

@@@ORDEN de 25 de mayo de 2011, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la Escuela Infantil Privada «Poz-Pozik» de Sopelana (Bizkaia).@@@

Examinado el expediente iniciado por las titulares de la Escuela Infantil Privada «Poz-Pozik» de Sopelana (Bizkaia), en solicitud de autorización para el cambio de titularidad de dicho centro.

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado por la Delegación Territorial de Educación de Bizkaia, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por los organismos competentes en la materia.

Visto el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril (BOE del 9), sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias, y demás legislación vigente aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo 1.- Se autoriza el cambio de titularidad de la Escuela Infantil Privada «Poz-Pozik», con n.º de código: 48017174, y con domicilio en la calle Sipiri, 27, del municipio de Sopelana (Bizkaia), ostentada por la entidad «Comunidad de Bienes XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX », que en lo sucesivo lo será por la entidad «Guardería Poz-Pozik, S.L.», quedando ésta subrogada en la totalidad de las obligaciones y derechos que afecten al centro cuya titularidad se le reconoce.

Artículo 2.- El cambio de titularidad se inscribirá en el Registro de Centros Docentes y el mismo no afectará al normal funcionamiento del Centro.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- La presente Orden surtirá efectos a partir del día 1 de septiembre de 2011.

Segunda.- Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de mayo de 2011.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.